

Guayaquil, 13 de marzo de 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARCENTALES & ASOCIADOS S. A. «ARCENASO»  
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cumpleme informarles, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la misma que es de carácter obligatorio para las Instituciones del sector privado en nuestro País.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, me permito presentar a vuestra consideración el informe del resultado contable del año antes mencionado y cumpliendo con lo que exige las Leyes Ecuatoriana y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

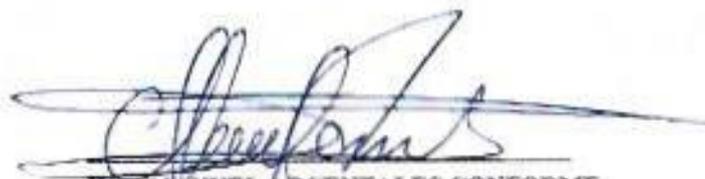
Señores socios, como ustedes saben la compañía fue declarada en liquidación por la superintendencia de compañías, Valores y Seguros en el periodo 2014, pero en la Junta General Universal de Accionista del cinco de diciembre del 2015 se resolvió solicitar la reactivación de la misma, después de haber solucionado la perdidas que la Cia había obtenido en los periodos anteriores y hasta la presente fecha no ha podido reactivar a pesa de haberse presentado todo lo requisitos que no han solicitado y solo estamos esperando el resulta en este año 2017.

En este periodo económico, tenemos como resultado de una pequeña utilidad grabable de \$322.61, por los motivo antes mencionados y esperando que en año 2017 se resuelva este inconveniente lo ante posible y con la ayuda de Dios nuestro padre del Cielo.

Estimado socio, espera que el presente informe sea satisfactorio para todos, y como socios accionista de ARCENTASO S. A. espero recuperar y poder seguir con la compañía, por el bien de todos.

Me suscribo de ustedes muy cordialmente como su atento y seguro servidor.

Atentamente,



ING. MANUEL ARCENTALES CONFORME  
GERENTE GENERAL.